

**VISTO:**

La información que nos hicieron llegar a través de página web fabriciob.ar;

**CONSIDERANDO:**

Que vecinos y vecinas que transitan diariamente dan cuenta de la falta y estado de deterioro en el que se encuentra la tapa de boca de tormenta ubicada en Av. Ávalos intersección Av. Lavalle;

Que se reitera la problemática planteada del Proyecto Resolutivo, ordenanza 68614 del año 2023;

Que nos acercaron una foto que se adjunta;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

**QUE POR TODO ELLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**

**RESUELVE:**

1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar al arreglo y colocación de la tapa de boca de tormenta localizada en intersección de Av. Ávalos y Av. Lavalle, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.

2.- De Forma.

Antes



Actualmente

